

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2019**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día **21 de febrero de 2019**, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria**, que preside el **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional y de la Unidad de Transparencia y Suplente de la **M.B.A. María Guadalupe Cano Herrera**, Directora de Administración y Finanzas, conforme a la designación realizada con el oficio UT.-235/2019, en su carácter de Presidenta, de conformidad al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Presidente Suplente del Comité, Encargado del Despacho de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional y de la Unidad de Transparencia, realiza la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia de la **Lic. Margarita B. Espinosa Delerín**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del **C.P. Enrique Reyes Soto**, Titular del Órgano Interno de Control, el **Dr. Rodolfo Ocampo Rivera**, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica y Subdirector Jurídico Consultivo, y como invitados; la **Lic. Cecilia Angélica Sánchez Lorenzana**, Gerente de Desarrollo Organizacional, la **Lic. Patricia Peña Jaime**, Gerente de Inconformidades y Normatividad del OIC, el **L.A. Diego Eugenio Salinas Novión**, Gerente de Administración de Recursos de Operación, la **Lic. Irerik Ortíz Balderas**, Subgerente de Desarrollo Organizacional, la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, el **Mtro. Alejandro Manrique Sosa**, Subgerente de Adquisiciones, la **L.A.E. Blanca Estela Rivera Martínez**, Superintendente C y el **Lic. Daniel Morales Catalán**, Analista de Sistema Administrativos.

Una vez verificado el quórum, el **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, procede al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

**SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos:**

**ACUERDO RES-2EXTORD-21/02/19.2A**

**2A)** Aprobación del proyecto de Alegatos de los Recursos de Revisión RRA 1099/19, para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912000002119.

Una vez revisado el requerimiento de la solicitud de acceso a la información con folio 0912000002119, el acto reclamado por el recurrente y el Requerimiento de Información Adicional formulado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Acuerdo de Admisión dirigido al Comité de Transparencia de CAPUFE, mediante correo electrónico se notificó a la Dirección Jurídica, Dirección de Operación y Gerencia de Tramo Oaxaca, con la petición de que se pronunciaran sobre cada uno de los puntos del requerimiento y se realizara una nueva búsqueda exhaustiva en sus archivos y se manifestaran sobre la existencia o no de alguna expresión documental que atienda el punto impugnado, en razón de lo anterior las Unidades Administrativas se manifestaron desahogando cada uno de los numerales, por lo que se notificó de manera superveniente al recurrente mediante oficio UT.-243/2019 los montos de las afectaciones que la Gerencia de Tramo Oaxaca consideró como ESTIMADAS, bajo el concepto de "MONTO DE DAÑO PATRIMONIAL POR EL INGRESO NO RECAUDADO POR PLAZA DE COBRO", con la precisión de que dichos montos se cuantifican con base en estadísticas de aforo histórico, motivo por el cual no se deberán de tomar como definitivas.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 1099/19, mediante el cual se solicita al INAI, sobreseer el recurso de revisión formulado en contra del Organismo.

**ACUERDO RES-2EXTORD-21/02/19.2B**

**2B)** Aprobación del proyecto de Alegatos de los Recursos de Revisión RRA 1234/19, para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912000000619.

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912000000619, el acto reclamado por el recurrente, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia, expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió con apego



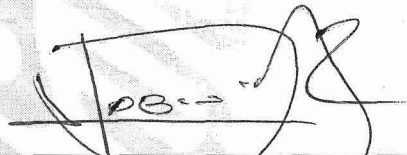
a lo dispuesto en los artículos 45 fracción II y IV y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 fracción II y IV y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestando que a la fecha de la atención de la solicitud se contaba con la relación del personal que dejó de prestar sus servicios la cual se señaló a través del oficio UT.-040/2019, de igual manera se le orientó a realizar la búsqueda en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

No obstante lo anterior se requirió mediante correo electrónico a la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional realizar una nueva búsqueda exhaustiva en sus archivos y se manifestara sobre la existencia o no de alguna expresión documental que atienda el punto impugnado, esa unidad administrativa señaló que la única expresión documental que consta en sus archivos fue la que señaló en el oficio UT.-040/2019.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 1234/19, mediante el cual se solicita al INAI, confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento.

### **TERCERO.- Clausura de la Sesión**

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 10:35 horas del día 21 de febrero de 2019, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



**PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL Y DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SUPLENTE DE LA **M.B.A.**  
**MARÍA GUADALUPE CANO HERRERA,**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTA



**LIC. MARGARITA B. ESPINOSA  
DELERIN**  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y **VOCAL  
SUPLENTE DEL C.P. ENRIQUE REYES  
SOTO,** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL



**DR. RODOLFO OCAMPO RIVERA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA Y SUBDIRECTOR  
JURÍDICO CONSULTIVO  
**VOCAL**

*Patricia Peña Jaime*  
**LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**  
GERENTE DE INCONFORMIDADES Y  
NORMATIVIDAD DEL OIC  
**INVITADA**

*Cecilia Angelica Sanchez Lorenzana*  
**LIC. CECILIA ANGÉLICA SANCHEZ  
LORENZANA**  
GERENTE DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL Y HUMANO  
**INVITADA**

*L.A. Diego Eugenio Salinas Novión*  
**L.A. DIEGO EUGENIO SALINAS  
NOVIÓN**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RECURSOS DE OPERACIÓN  
**INVITADO**

*Alejandro Manrique Sosa*  
**MTRO. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES  
**INVITADO**

*Natividad Claudia Najera Ocampo*  
**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA  
OCAMPO**  
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y  
FIDEICOMISOS CARRETEROS  
**INVITADA**

*L.A.E. Blanca Estela Rivera Martínez*  
**L.A.E. BLANCA ESTELA RIVERA  
MARTÍNEZ**  
SUPERINTENDENTE C  
**INVITADA**

*Lic. Irerik Ortiz Balderas*  
**LIC. IRERIK ORTIZ BALDERAS**  
SUBGERENTE DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL  
**INVITADA**

*Lic. Daniel Morales Catalán*  
**LIC. DANIEL MORALES CATALÁN**  
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
**INVITADO**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019.





**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales**  
**Unidad de Transparencia**

**Asunto: Designación de Suplencia del Presidente del Comité de Transparencia para la 2ª Sesión Extraordinaria**  
**UT.- 235/2019**

Cuernavaca, Morelos, a 19 de febrero de 2019

**Pablo Álvarez Rodríguez**

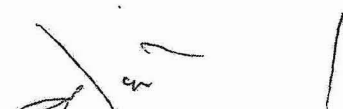
Encargado del Despacho de la Coordinación de Planeación,  
Evaluación e Información Institucional y de la Unidad de Transparencia de  
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y  
Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso A la Información Pública, que dice: "Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios." sic

Al respecto, en mi carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de este Organismo, lo designo para fungir en esta ocasión como Presidente Suplente en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado que se llevará a cabo el próximo jueves 21 de febrero del presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**M.B.A. María Guadalupe Cano Herrera**  
Directora de Administración y Finanzas y  
Presidenta del Comité de Transparencia de  
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y  
Servicios Conexos.

PAR/GTCO\*